INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 9 de 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANEDATA S. A.
CIUDAD,

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía BANEDATA S. A. después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2004 y, en calidad de Comisario principal de la Compañía BANEDATA S. A., me permito presentar el siguiente informe:

Revisado el Balance General y las cuentas del mayor general, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía BANEDATA S. A. al 31 de Diciembre del año 2004, en virtud de lo cual, me permito someterlo a consideracion de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación.

Atentamente

JORGE PONCE SANCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 NOV 2005
Bolly Constante L.
GUAYAQUIL